



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 93, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 13/JULIO/2015
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda;
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal;
Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz;
Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora;
Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes;
Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada;
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz;
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano;
Sr. Jefe de Finanzas, don Richard Muñoz Catalán;
Sr. Encargado Of. de Deportes, Jóvenes, Cultura y Recreación, don Rodrigo Villegas;
Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos

Preside la sesión el Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 138, de fecha 13 de julio de 2.015, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, a través del cual, remite Modificación Presupuestaria N° 3, año 2.015, para que sea entregada al Honorable Concejo Municipal, y con el fin de que sea considerada en la Tabla de Concejo de la próxima reunión, para someter a aprobación.

Sr. Alcalde: solicita autorización al Honorable Concejo, para que el Sr. Jefe de Finanzas de Salud, pueda intervenir y dar una pequeña y breve reseña al respecto.

El Honorable Concejo autoriza la intervención del Sr. Jefe Finanzas.

Sr. Jefe Finanzas DESAMU: explica la Modificación.

Sr. Concejal Sepúlveda: con respecto a la Cuenta Buenas Practicas, le parece que es como incorporar la mitad del bono, es decir el 40%; esto es un Presupuesto, no es un flujo de Caja, por lo tanto es una estimación, se podría estimar a que Cuenta van a ir y se incorpora todo junto inmediatamente.

Sr. Jefe de Finanzas: señala que lo conversaron, porque era la idea, pero todavía se está afinando el Convenio, se tiene que ver el ámbito de inversión, tienen que ver actividades.

Se tiene que afinar en cuando a ejecución de actividades, hay una compra de equipamiento, son varias Cuentas.

.

Sr. Concejal Sepúlveda: cree que si se firmó el Convenio, debe estar establecido que es para infraestructura, y que es para otra situación, y las Cuentas estar definidas.

Sr. Jefe DESAMU: indica que las Cuentas están definidas, se dejaron los montos genéricos. Estos montos van a ser bajo licitación, no está claro, una cosa está claro, que se va a gastar todo el dinero, porque no hay devolución al Servicio en aspecto formal, por lo tanto, se está hablando de 5 millones en confección de revistas, pero en el fondo, esta confección de revistas puede salir menos.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que por eso lo dice, porque esto no es un flujo de Caja, no se esta hablando de fondos reales, se está hablando de estimaciones, y perfectamente de acuerdo se puede estimar de acuerdo al convenio, cuales son las partidas que van a enfocar, y si hay ajusta se hará ajuste, se debería incorporar todo el Convenio.

Sr. Secretario indica que también está la presentación de la Modificación Presupuestaria Municipal, N° 7, año 2015.

Sr. Alcalde: solicita al Honorable Concejo, autorice la intervención del Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz.

El Honorable Concejo, autoriza que intervenga el Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F.: expone la Modificación

No se realizan consultas ni intervenciones.

Se da lectura a Ord. N° 40/2015, de fecha 13 de julio de 2015, enviado por el Sr. Asesor Jurídico, quien remite antecedentes complementarios para mejor resolver en relación a denuncia realizada por los Miembros de la Iglesia Evangélica Arca de Salvación Universal.

Srta. Concejala Cárdenas Consulta al Sr. Secretario si se adjunto el informe del Sr. Director de la escuela de Talquipén, ella tiene conocimiento que también llegó ese informe.

Sr. Secretario: responde que ese informe no llegó a su poder.

Sr. Alcalde: señala que esta información es complementaria, para considerar en su momento, cuando tomen algún acuerdo sobre la materia.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: indica que el pasado jueves se hizo la presentación del proyecto del nuevo estadio municipal de Coihueco. En la oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Consejeros Regionales, don Javier Ávila, Hernán Álvarez Román y Octavio Sanhueza; participaron además los Sres. Concejales Muñoz, Sáez, Guzmán y Merino.

Fue una presentación a la comunidad de lo que significa para la comuna, el emplazamiento, la ubicación, el proyecto tiene un costo de mil 880 millones de pesos aproximadamente, está en etapa RS hace aproximadamente 3 meses, o sea en condiciones de ser aprobado; es el primero en ser puesto en Tabla en el Consejo Regional y se contaría con el voto de 3 Sres. Consejeros Regionales de un total de seis; un cuarto voto estaría probablemente también afinado para votar cuando se lleve la propuesta, lo que va a depender del Consejo Regional, porque de alguna forma alguien de los Sres. Consejeros debe auspiciar el proyecto para que lo pongan en la Tabla y ojalá lo aprueben lo antes posible.

Cuando se presentó y estuvo RS, era el único proyecto que había en toda la Región, se sumo después, no lo tiene claro si fue Lota, Coronel y Curanilahue; son los únicos proyectos que son similares.

La presentación fue bastante concurrida, positiva, y por supuesto lo más importante es que se contó con la presencia de los Sres. Consejeros Regionales que pudieron estar, y que comprometieron su apoyo para el proyecto.

Se pasa al 3er. punto de la Tabla: Varios.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que la Comisión Obras se reunió con el Sr. Asesor Jurídico; D.O.M.; D.A.F.; e integrantes de la Junta de Vecinos N° 15 y los Encargados del Agua; ello, a raíz del problema que se presentó en la reunión anterior de Concejo.

Analizaron bien el problema y se acordó que el Sr. D.O.M va a hacer una visita a terreno, evaluará la situación desde el punto de vista técnico, y entregará un informe; además se verá el tema presupuestario y posteriormente se van a reunir con el Sr.

Asesor Jurídico, la Junta de Vecinos y el Encargado de Riego y van a tratar de llegar a una mediación con las hermanas Herrán, que estuvieron en la reunión del Concejo Anterior, donde plantearon la situación.

La semana pasada les fue imposible reunirse, dado que ella no se encontraba en Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se tiene que tener cuidado con este tema, porque él se ha enterado que otros vecinos también se han quejado que los Encargados del riego se meten a sus sitios, a sus predios y no respetan; también meten maquinaria.

La verdad es que los derechos de servidumbre es un paso a pie para sacar la basura, y no lo respetan, ellos, como Concejales, tienen que hacerlo saber a don Emilio Urra, que están haciendo un bien a la comunidad pero no pueden abusar. La gente tiene un derecho de propiedad.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que eso lo conversaron en la reunión en que estuvo la Sra. Macarena, y Sra. Náyade; pero esta situación puede estar pasando con otras familias, por lo mismo, que el D.O.M., con los que están haciendo el trabajo, van a recorrer el sector y obviamente ellos van a tener que tomar las medidas correspondientes para evitar este tipo de situaciones.

Sr. Alcalde: indica que él también ha sabido de dos casos más con respecto a eso, don Robinson Peña De la fuente, y el caso que vino a reclamar personalmente don Juan Antonio.

Sr. Concejal Merino: indica que él no sabe hasta que punto puede llegar el Municipio. A él le preocupa como están dejando el camino de Tres Esquinas de Cato; encuentra que la empresa es realmente mala, el camino está horriblemente malo, y la empresa no se preocupa de pasar la máquina, y mucha gente lo comenta.

Sería bueno que los apretaran un poco, porque ellos se ganaron la licitación y no se está viendo que mantengan el camino. Sería bueno que alguien fuera a representarle esta preocupación que existe de la comunidad.

Hubo una reunión donde la empresa quedó de hacer unos trabajos en Nahueltoro, y tampoco lo cumplieron, dijeron que iban a correr con las cañerías y resulta que tampoco han cumplido con eso.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que aparentemente va lenta la obra, pero ya está prácticamente toda la explanada lista, a lo mejor en un mes más comienzan a tirar el asfalto, ya hicieron el ensanchamiento, las obras de arte, pasos de agua; quizás por el tema de la lluvia se han dejado estar, lo que habría que hacer es decirle al el Inspector Fiscal de la obra que se preocuparan de hacer mantenciones más seguidas en el camino. El asfalto es un tema súper rápido.

Sr. Alcalde: indica que tienen presupuestado terminar antes del plazo oficial, que es el 16 de marzo; lo más probable es que en el mes de diciembre o a mediados de enero debería estar la carpeta de rodado lista.

Sr. Concejal Sáez: indica que en la sesión pasada, cuando estuvieron las vecinas Herrán Guzmán, ellas manifestaron su molestia y señalaron sentirse desamparadas, manifestaron su preocupación y pidieron el apoyo.

Cree que no hay que satanizar lo que está haciendo el Sr. Urra, piensa que ellas tienen la razón, como la gente que está haciendo el trabajo, tiene la sensación que ellos tienen que tratar de buscar el justo equilibrio para las cosas que se están haciendo, la inversión que ha hecho la Municipalidad no es menor, es una inversión importante, pero eso no da derecho que por una acción que sea muy positiva vecinos se sientan a lo mejor pasados a llevar en sus derechos, cree que deben de tratar de buscar un justo equilibrio.

El personalmente, no es quien para decir - aunque aparezcan los elementos de juicio - que el Sr. Urra ha incurrido en alguna falta de poca amabilidad para no ocupar la palabra prepotencia, de poca caballerosidad, a lo mejor eso se puede subsanar, y a lo mejor los vecinos también tendrán que flexibilizar, cree que el tema de ellos no pasa por decir Ud. tiene la culpa, piensa que el Sr. Abogado tendrá la capacidad de dirimir y ellos tendrán que obrar en consecuencia.

Sr. Concejal Muñoz: indica que estuvo en el sector norte de la comuna, parte con la inquietud del arreglo del camino, que está en muy malas condiciones, le consta que la empresa está terminando con las obras de arte (las alcantarillas las están haciendo), pero el camino está en muy malas condiciones.

Desde el río Niblinto hacia Coihueco, hay una gran cantidad de postes de madera quebrados, hay cables y postes colgando; lo que significa un peligro. Entiende que estos postes corresponden a la línea telefónica.

Sugiere que el Sr. Jefe de Obras haga un informe para hacerlo llegar a la empresa a quien corresponda el mantenimiento de esas líneas.

En relación a la reunión que sostuvieron con la comisión Obras, don Alberto Urra, dio una explicación muy sincera por la intervención que se hizo en el canal en la parte del predio de la familia Herrán.

A él le consta que la conversación fue con don Emilio, quien autorizó la entrada de las máquinas, le consta haber visto las máquinas que estaban en la propiedad del Sr. Herrán, limpiando el excedente de los matorrales, que estaban eliminando quilas, eliminando algunos matorrales. El no sabe quien contrato esas máquinas.

Señala que existe un documento público de la Dirección Nacional de Aguas, donde el encargado del canal del molino es don Emilio.

Este canal beneficia alrededor de 450 usuarios, más el Municipio con varias propiedades, entre ellas la plaza, estadio.

Se tienen derechos de agua inscritos, el Molino tiene un derecho de agua permanente y continuo, los propietarios del agua son el Municipio y muchas familias Coihuecanas.

Reitera que el encargado legal del canal es don Emilio Herrán, los documentos de eso los va a hacer llegar a la Dirección Jurídica.

Cree que hay que llegar a un acuerdo, hacer un cerco perimetral y solucionar ese problema.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. concejales.

Se levanta la sesión siendo las 18:40 horas.

CGV/ncb.